



AUGC vuelve a ser la asociación mayoritaria en la Guardia Civil



Con cinco vocales electos, AUGC consolida su liderazgo y la confianza de miles de guardias civiles que han vuelto a respaldar su proyecto independiente, combativo y comprometido con la defensa de los derechos profesionales, económicos y sociales del colectivo.

Página 18

AUGC logra mantener en prisión provisional al presunto asesino de los guardias civiles de Barbate

Página 1

AUGC se concentra frente al Congreso y exige la dimisión de Marlaska ante el desprecio continuado a los guardias civiles

Página 19

AUGC logra mantener en prisión provisional al presunto asesino de los guardias civiles de Barbate

La Asociación Unificada de Guardias Civiles, única en recurrir la puesta en libertad, consigue que el Tribunal de Instancia de Barbate deniegue la excarcelación por la gravedad de los delitos y el riesgo de fuga



La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) celebra la decisión judicial que mantiene en prisión provisional al investigado por el asesinato de dos guardias civiles en Barbate y otros graves delitos.

Este resultado se produce gracias al recurso presentado por AUGC, que se erige como la única Asociación Profesional que dio el paso de recurrir la petición de libertad. El AUTO, dictado el 2 de octubre por el Tribunal de Instancia de Barbate, desestima los argumentos de la defensa al considerar que concurren indicios sólidos de múltiples delitos —asesinato consumado y en grado de tentativa, atentado agravado, contrabando y pertenencia a organización criminal— y un claro riesgo de fuga.

Con esta actuación, AUGC demuestra una vez más que su compromiso no se queda en las palabras, sino que se materializa en hechos concretos que buscan garantizar justicia,

proteger a las víctimas y honrar la memoria de los compañeros caídos en acto de servicio.

Mientras otros se limitan a discursos, AUGC actúa. Este avance consolida nuestro papel como referente en la defensa real y efectiva de los guardias civiles y sus familias.

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC denuncia que los cambios en la productividad son puro maquillaje y siguen ignorando al trabajo operativo

La modificación de la Instrucción 18/2024 para el desarrollo de la gestión de la productividad por objetivos en la ATGC se limita al Anexo I, con ajustes menores en la productividad anual, sin afrontar la injusticia estructural que castiga a quienes sostienen el servicio en carretera



La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) denuncia que las modificaciones introducidas suponen simples retoques cosméticos que, lejos de mejorar el sistema de productividades en la Agrupación de Tráfico, refuerzan la desigualdad entre el personal operativo y los destinos de apoyo.

La reforma anunciada no revisa el sistema de productividades. Se trata, en realidad, de una instrucción continuista centrada exclusivamente en el Anexo I, el apartado que regula la productividad anual. Un cambio que, en palabras

de AUGC, "ni mejora ni corrige los desequilibrios existentes", sino que perpetúa un modelo donde los guardias civiles que más trabajan sobre el terreno son los menos valorados.

Un cambio mínimo que beneficia a las jefaturas

El nuevo texto introduce el término "al menos" en el percentil 70 —umbral que mide el cumplimiento de los objetivos de unidad—, permitiendo elevar el importe a percibir a su discreción únicamente en la Jefatura de la Agrupación y en la Escuela de Tráfico. Esto otorga más margen a los órganos de

mando, pero ninguna mejora tangible al personal operativo que soporta el grueso del trabajo diario en carretera. Una vez más, la Administración se premia a sí misma mientras deja fuera a quienes mantienen el servicio activo en condiciones cada vez más duras.

Los nuevos parámetros: menos peso a la actividad y más a los resultados

[Noticia ampliada en la Web](#)

AUGC se reúne en el Congreso con SUMAR para impulsar una PNL sobre la reforma del Código Penal Militar

AUGC impulsa con SUMAR una PNL para que la Guardia Civil quede fuera del Código Penal Militar en actos de servicio ordinarios



AUGC ha mantenido hoy una reunión en el Congreso de los Diputados con Enrique Santiago, diputado del grupo parlamentario SUMAR, con el objetivo de avanzar en la tramitación de una Proposición No de Ley (PNL) que promueva la reforma del Código Penal Militar en lo que afecta al personal de la Guardia Civil.

Con esta iniciativa, SUMAR recoge una reivindicación histórica de AUGC, que viene reclamando que los guardias civiles queden excluidos del ámbito de aplicación del Código Penal Militar en actos de servicio ordinarios, garantizando que, al igual que el resto de cuerpos policiales, sean juzgados por la jurisdicción ordinaria en el ejercicio de sus funciones profesionales.

La PNL busca armonizar la normativa penal aplicable con el carácter policial y civil de las funciones que desempeñan los guardias civiles, especialmente en materia de seguridad ciudadana, investigación y tráfico, evitando situaciones de desigualdad jurídica respecto a otros cuerpos policiales del Estado.

Durante el encuentro, AUGC ha trasladado al diputado Enrique Santiago la importancia de que esta iniciativa prospere en la Cámara, como paso esencial hacia una modernización del marco legal que regula los derechos y deberes de los miembros del Cuerpo, en consonancia con una Guardia Civil plenamente adaptada a los valores democráticos y a la realidad policial actual.

[Noticia ampliada en la web](#)

10.240 GRACIAS: AUGC gana las elecciones y consolida su papel como referencia en la Guardia Civil pese a las trabas del proceso

La Asociación Unificada de Guardias Civiles quiere expresar su más sincero agradecimiento a los 10.240 compañeros y compañeras que han vuelto a depositar su confianza en nosotros en las elecciones al Consejo de la Guardia Civil 2025



Este respaldo nos convierte, una vez más, en la fuerza mayoritaria y de referencia en la Guardia Civil, demostrando que el compromiso, la coherencia y la defensa firme de los derechos profesionales siguen siendo el camino que une a miles de guardias civiles en toda España.

Pese a las dificultades impuestas por la propia Dirección General, como la ausencia de una campaña institucional de información, la escasez de puntos de votación o la negativa a permitir el voto desde cualquier ordenador corporativo, la participación y el apoyo a AUGC han sido un ejemplo de implicación y de confianza en un proyecto colectivo.

Comienza ahora una nueva etapa de trabajo en el Consejo, en la que estaremos a la altura de la responsabilidad que nos habéis confiado. Seguiremos defendiendo con firmeza una Guardia Civil más justa, moderna

y democrática, al servicio de sus profesionales y de la sociedad a la que nos debemos.

RESULTADO ELECCIONES CONSEJO GUARDIA CIVIL 2025

Escala de Cabos y Guardias:

AUGC — 5 vocales (votos: 10.022)

JUCIL — 3 vocales (votos: 6.838)

APC — 2 vocales (votos: 2.803)

AEGC — 1 vocal (votos: 2.747)

IGC — 1 vocal (votos: 2.377)

[Noticia ampliada en la web](#)

Celebrado el último Pleno antes de las elecciones al Consejo de la Guardia Civil los días 28 y 29 de octubre



Al inicio del Pleno, AUGC solicitó la retirada del punto del orden del día donde la Dirección General abordó la modificación del Acuerdo del Consejo de la Guardia Civil de 12 de junio de 2025 por el que se convocan elecciones a dicho órgano, para modificar la fecha en la que se establece el cómputo de la plantilla de la Guardia Civil. Esta modificación para AUGC supone una irregularidad en el proceso electoral, otra más. Por este motivo, AUGC se reserva el ejercicio de las acciones que en derecho resulten pertinentes para la defensa de los derechos de los guardias civiles. AUGC es la única asociación profesional que defiende el

principio de legalidad, mientras que el resto siguen el juego del "divide y vencerás" que siempre se ha propiciado desde la cúpula de la Guardia Civil.

JORNADA LABORAL. SERVICIO A TURNOS

Seguimos sin los esperados avances en la jornada laboral de los guardias civiles para la implantación del turno 6x6. Y es que la realidad es que en las Comandancias se implantan turnos o no en función del parecer de cada jefe de Comandancia. Además, AUGC ha insistido en que como paso intermedio, se instaure el turno de 8,5 horas existente en la Agrupación

de Tráfico para erradicar los dobletes. Esperamos poder anunciar próximamente algún avance en este sentido.

Además, y en la necesaria implantación del servicio a turnos, decir que se nos niega la información relativa a tener conocimiento de las Unidades que han incorporado el servicio a turnos, dando únicamente datos numéricos generales.

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC comienza la campaña electoral al Consejo de la Guardia Civil 2025 con un hecho sin precedentes

Representantes de AUGC de toda España se reúnen en Madrid para lanzar la campaña al Consejo de la Guardia Civil, en una jornada marcada por el regreso de José Morata, readmitido tras años de expulsión por su activismo sindical



Hoy da inicio formal la campaña electoral de AUGC para las elecciones al Consejo de la Guardia Civil que tendrán lugar los días 28 y 29 de octubre. Con este propósito, guardias civiles representantes de todas las delegaciones de AUGC en España nos hemos congregado en la Dirección General de la Guardia Civil en Madrid para proceder a la colocación de los carteles de campaña, marcando el arranque público de nuestras propuestas y aspiraciones.

Este acto constituye el impulso simbólico de nuestra hoja de ruta: queremos que cada guardia civil conozca las propuestas, objetivos y el compromiso firme de AUGC para representar sus derechos y exigencias con transparencia, responsabilidad y voluntad de cambio.

Pero hoy no solo es un día de arranque burocrá-

tico de campaña. Queremos también destacar un hecho de enorme carga simbólica y emotiva:

Por primera vez, ha vuelto a entrar a la Dirección de la Guardia Civil, José Morata, uno de los guardias civiles expulsados y pioneros de la actividad sindical, quien tenía prohibida la entrada debido a su expulsión del Cuerpo. Se le ha permitido el acceso precisamente porque recientemente fue readmitido. Esta vuelta a la escena institucional es un gesto de justicia y un reconocimiento a su derecho a participar en la vida sindical y democrática del Cuerpo.

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC celebra en Madrid su Comité Confederal para reforzar la acción colectiva y afrontar próximos retos

La reunión ha coincidido con el inicio de la campaña electoral al Consejo de la Guardia Civil, marcada por la tradicional pegada de carteles y ha reunido a representantes de todas las delegaciones del territorio



AUGC ha celebrado esta mañana en Madrid su Comité Confederal, un encuentro clave en el que se han analizado las líneas de trabajo desarrolladas hasta el momento y se han marcado las estrategias de coordinación y acción que guiarán la labor asociativa en los próximos meses.

Durante la jornada, los representantes territoriales y de las distintas vocalías han puesto en común la situación actual de la asociación, reforzando el compromiso con la defensa de los derechos sociolaborales de los guardias civiles y la mejora de sus condiciones profesionales.

En el transcurso del Comité, AUGC ha rendido varios reconocimientos a integrantes de diferentes delegaciones por su destacada labor, compromiso y participación activa en acciones asociativas y humanitarias que fortalecen la unidad y los valores que identifican a la organiza-

ción. Estos gestos simbolizan el agradecimiento colectivo hacia quienes impulsan día a día el trabajo en defensa de todos los guardias civiles.

El Comité ha coincidido, además, con un momento especialmente relevante para la organización: el inicio de la campaña electoral a las elecciones del Consejo de la Guardia Civil 2025, que se celebrará los próximos 28 y 29 de octubre.

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC se concentra frente al Congreso y exige la dimisión de Marlaska ante el desprecio continuado a los guardias civiles

El ministro del Interior no ha asistido a ningún Pleno del Consejo desde hace tiempo, mostrando así una importante falta de diálogo y compromiso con los guardias civiles



AUGC ha convocado hoy, frente al Congreso de los Diputados, una concentración bajo el lema "Marlaska Dimisión", en la que guardias civiles de toda España han reclamado respeto, diálogo y avances reales en sus derechos laborales.

Esta movilización se produce ante el continuo ninguneo por parte del Ministerio del Interior, que sigue sin atender las legítimas reivindicaciones de los guardias civiles. A pesar de las reiteradas solicitudes de encuentro y diálogo, el ministro Fernando Grande-Marlaska lleva meses sin acudir a ningún Pleno del Consejo de la Guardia Civil, órgano fundamental de representación de los agentes, mostrando así una falta de compromiso y sensibilidad hacia quienes garantizan la seguridad en todo el territorio nacional.

Ni siquiera la convocatoria de las elecciones al Consejo ha servido para propiciar un acer-

camiento o una mínima atención a las demandas del colectivo. La ausencia de avances en materia de derechos laborales, la desigualdad respecto a otros cuerpos policiales y la falta de reconocimiento institucional son ya inasumibles para los guardias civiles.

Desde AUGC reiteramos nuestra exigencia de dimisión del ministro del Interior por su abandono de las funciones de diálogo y representación que le corresponden, y reclamamos la apertura inmediata de un proceso de negociación real que permita avanzar en la modernización del Cuerpo y en la equiparación plena de derechos laborales y sociales.

[Noticia ampliada en la web](#)

Una obra de 2,5 millones de euros deja a los guardias civiles de Corcubión sin calefacción, sin agua caliente y con graves deficiencias eléctricas

Las dependencias recién inauguradas presentan además problemas de seguridad, falta de vestuarios femeninos y ausencia de zonas de descanso. AUGC ha denunciado la situación ante riesgos laborales por estrés térmico y condiciones indignas



Las dependencias del acuartelamiento de la Guardia Civil en Corcubión (A Coruña), reformadas con un presupuesto superior a 2,5 millones de euros, presentan una situación insostenible para sus trabajadores. Desde el 20 de mayo de 2025, una orden interna prohíbe el uso de los sistemas de calefacción, agua sanitaria y aire acondicionado, debido a supuestos "picos de corriente" que podrían dañar los equipos eléctricos instalados.

Esta restricción, que debía ser temporal, se mantiene sin solución más de cinco meses después, afectando gravemente al personal de servicio. Los agentes no pueden ducharse ni asearse con agua caliente, ni garantizar un ambiente térmico adecuado en invierno o verano, con el

coniguiente riesgo para su salud y bienestar.

El problema se origina tras una tormenta eléctrica en noviembre de 2024 que dañó equipos informáticos y motores, y se agrava por la falta de incremento de potencia eléctrica que el propio Subsector de Tráfico de A Coruña había ordenado en mayo de 2024. La Agrupación de Tráfico no ha ejecutado la modificación necesaria para soportar la demanda energética de las nuevas instalaciones, pese a que la obra finalizó en marzo de 2025 y ya estaba contemplada una remodelación técnica para ese fin.

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC da la cara por los guardias civiles de Protección y Seguridad

Es la única asociación con una comisión específica para los Núcleos de Servicios, las unidades de Centros Penitenciarios y las UPROSEs



Para AUGC, los guardias civiles destinados en unidades y servicios de Protección y Seguridad tienen la misma relevancia que los pertenecientes a las especialidades y otras áreas, y buena prueba de ello es que cuentan con una comisión específica y una amplia red de vocales en todas las provincias desde hace doce años, tiempo durante el que se ha luchado para que este personal mejore sus condiciones laborales, porque históricamente quienes trabajan en los Centros Penitenciarios, Núcleos de Servicios y UPROSEs han sido ignorados por la dirección general y la cadena de mando.

La comisión de SEPROSE de AUGC lleva años reclamando que se implanten los turnos de trabajo en todas esas unidades, porque actualmente solo un tercio de ellas trabajan a turnos, cuando la mayoría de esas unidades son idóneas para la implantación de esa modalidad, al presentar características prácticamente idénticas, como plantillas amplias, cometidos previsibles y estables, y otras. Por lo que se está generando una desigualdad injustificada entre los miles de guardias civiles destinados en ellas.

con el agravante de tratarse de una materia tan relevante como la jornada laboral y la extensión la conciliación de la vida laboral y familiar.

También viene insistiendo AUGC desde hace mucho tiempo en la falta de medios en las unidades de Protección y Seguridad, algunos tan esenciales como chalecos balísticos, fundas antihurto, defensas extensibles, grilletes de alta seguridad, cinturones de anclaje y spray de gel. Carencias que ha reconocido la propia dirección general de la Guardia Civil ante las reclamaciones de esta asociación profesional.

[Noticia ampliada en la web](#)

18 años de la Ley Orgánica reguladora de los Derechos y Deberes de los miembros de la Guardia Civil

De la valentía al reconocimiento: el legado de quienes abrieron camino y el compromiso de seguir avanzando



De la valentía al reconocimiento: el legado de quienes abrieron camino y el compromiso de seguir avanzando

Hoy se cumplen 18 años de la aprobación de la Ley Orgánica que regula los derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil. Fue un avance decisivo en la profesionalización del Cuerpo, al poner en valor la dignidad, el respeto institucional y la necesidad de derechos claros junto al deber de servicio.

Pero ese logro no se produjo en un vacío: aquel impulso surgió de la movilización de quienes vistieron uniforme y alzaron la voz, conscientes de que sin derechos reconocidos no puede haber plenamente deberes cumplidos.

La concentración del 20 de enero de 2007 en la Plaza Mayor de Madrid, uniformados, fue uno de los momentos simbólicos que evidencia esa demanda de reconocimiento.

Expedientes disciplinarios: memoria del coste y motor de cambio

Un capítulo esencial de esa historia es el de los expedientes disciplinarios que muchos compañeros, representantes y militantes de la AUGC sufrieron por ejercer su derecho a reivindicar mejoras, por estar en primera línea de esa movilización y por representar a sus compañeros. Conviene recordar que se abrieron 30 expedientes como consecuencia de la concentración de 2007.

Estos hechos deben recordarse como muestra del sacrificio colectivo: la apertura de expedientes fue una forma de sanción indirecta frente al ejercicio legítimo de derechos, y esta memoria fortalece la convicción de que los derechos no se regalan, se conquistan.

La existencia y persistencia de ese régimen disciplinario —que en muchos casos se sigue aplicando con dureza a las escalas inferiores y que la AUGC denuncia como excesivo e innecesario— es un recordatorio de que la ley de 2007 fue un gran paso, pero no el final del camino.

[Noticia ampliada en la web](#)

La Comisión de Tráfico de AUGC refuerza su labor en defensa de los derechos y condiciones laborales de los Guardias Civiles

La comisión de Tráfico, continúa impulsando mejoras en materia de seguridad vial, medios materiales y reconocimiento profesional para los agentes de la Agrupación de Tráfico



La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), a través de su Comisión de la Especialidad de Tráfico, continúa trabajando y logrando importantes avances en la defensa de los derechos y condiciones laborales de los agentes destinados en la Agrupación de Tráfico.

En los últimos años, la Comisión ha impulsado iniciativas legislativas, reivindicaciones laborales y mejoras en formación, que sitúan a AUGC como la opción más comprometida para representar a los guardias civiles.

Un ejemplo de este trabajo arduo y constante, es el registro en abril de 2023 de una Proposición no de Ley ante el Congreso de los Diputados para instar al Gobierno a adoptar un paquete de mejoras dirigidas a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. La iniciativa contempla dotar

[Noticia ampliada en la web](#)

a los agentes de protección adecuada, renovar vehículos, establecer turnos que favorezcan la conciliación familiar y elevar los incentivos económicos y complementos específicos.

LA TIENDA DE AUGC




¡Hemos estrenado plataforma!

En [La Tienda de AUGC](#) hay artículos de uso policial y merchandising de la Asociación: Desde fundas antihurto, cinturones, guantes anticorte o llaves de grilletes hasta camisetas técnicas, mochilas, o mascarillas.

En nuestro afán por ofrecer los mejores servicios y beneficios por ser afiliado o afiliada de la Asociación, desarrollamos y pusimos en funcionamiento esta plataforma web de venta de artículos relacionados con nuestro día a día como funcionarios policiales.

Por ser afiliado de AUGC se podrá disfrutar de un descuento del 20% en todos los productos.

¿Cómo acceder a la plataforma?

Sólo tendrás que acceder a la web: tienda.augc.org y navegar por sus productos y categorías. Es igual que cualquier otra tienda online.

No es necesario registrarse.

Los miembros de AUGC tienen a su disposición un cupón por el que se les aplicará automáticamente un 20% de descuento en sus compras.

Para conseguirlo, accede a tu perfil de usuario en la app o en la web.



Algunos artículos de uso policial y merchandising de AUGC



Guante anticorte y antipunzón
Nivel de seguridad 5



Portacargador universal
MH-14S



Porta walkie / sirdee
universal

Visita la tienda y descubre más...
tienda.augc.org



Navaja AUGC
Fabricada por Albainox



Botella AUGC 750 ml.
De aluminio



Camiseta técnica AUGC
Tallas: S, M, L, XL, XXL

La Plataforma por la Jubilación Digna y la Equiparación Salarial, convoca concentración en Málaga

La Plataforma por la Jubilación Digna y la Equiparación Salarial, convoca concentración en Málaga para exigir la Equiparación Salarial real y reconocimiento como Profesión de Riesgo para Policía Nacional y Guardia Civil



La Plataforma por la Jubilación Digna y la Equiparación Salarial, convoca una concentración el miércoles, 29 de octubre de 2025, de 10:00 a 14:00, en calle Marqués de Larios (Málaga). El objetivo es reclamar la equiparación salarial total de la Policía Nacional y la Guardia Civil con las policías autonómicas y el reconocimiento como profesión de riesgo a efectos de jubilación, junto con una reforma urgente que garantice una jubilación digna.

"A igual trabajo, igual salario; y una jubilación acorde al riesgo y a décadas de servicio. No pedimos privilegios: exigimos justicia e igualdad", señala la Plataforma.

La convocatoria denuncia la persistencia de brechas retributivas y un trato desigual en el acceso y condiciones de la jubilación para los cuerpos estatales. Asimismo, recuerda que siguen

pendientes de plena aplicación los compromisos de equiparación salarial ya suscritos.

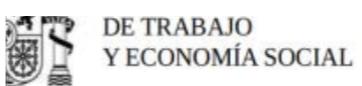
DISPOSITIVO INFORMATIVO PARA LA CIUDADANÍA

Durante el horario de la concentración habrá una carpa y mesas informativas en C/ Marqués de Larios, donde se ofrecerán material explicativo, atención a medios de comunicación y resolución de dudas a la ciudadanía sobre las reclamaciones de la Plataforma.

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC consigue que la inspección de trabajo no permita que las plantas de marihuana intervenidas se custodien en los cuarteles

Tras un año de lucha y denuncias, inspección de trabajo deja claro que los estupefacientes incautados deben ser depositados en las sedes habilitadas de delegaciones y subdelegaciones del gobierno tal y como recoge una instrucción de hace 12 años y que los Jefes de Comandancia obviaban para no enfadar a políticos y poner en riesgo sus ascensos



INSPECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL DE S/ TENERIFE

O F I C I O

S/REF: E/38-009630/24
Asunto: COMANDANCIA GUARDIA CIVIL
N/REF: 38/0004872/25

CALLE PUERTO RICO 29 LOCAL C
28016 MADRID

spector de Trabajo y Seguridad Social que suscribe, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.4 23/2015, de 21 de julio, Ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social (BOE de 2015), en relación con el artículo 9.4 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprue

AUGC lleva muchos años peleando porque se cumpla lo que se reguló mediante las Guías prácticas de la actuación sobre la aprehensión, análisis, custodia y destrucción de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas.

Estas guías fueron publicadas en 2013 ante las denuncias de AUGC y fueron actualizadas en 2018. En su contenido se incluía que las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno deben disponer de sedes de almacenamiento de la droga.

Sin embargo, nuestros jefes de Comandancia nunca han exigido el cumplimiento de las guías, no vaya a ser que preocuparse por la salud y

derechos del personal bajo su mando suponga un obstáculo para sus aspiraciones de ascenso.

En el año 2024, ante un nuevo caso donde la Comandancia de Tenerife no se preocupó por su personal, que tenía que trabajar con olores insopportables que ocasionaban malestar, AUGC presentó escrito y, ante la respuesta absurda recibida, solicitamos una serie de datos que nos fueron denegados.

[Noticia ampliada en la web](#)

Nuevo ataque de la Dirección General de la Guardia Civil a AUGC: Interior deniega la inscripción de nuestros Estatutos

Con esta decisión, la Dirección General vuelve a situarse enfrente de la participación y el pensamiento crítico dentro del Cuerpo, en un intento deliberado de coartar la deliberación, análisis y debate de reformas legales para acabar con los agravios que sufrimos los guardias civiles



UGC viene liderando el cambio en la Guardia Civil para mejorar las condiciones de los guardias civiles. Por este motivo, para seguir avanzando, recientemente la asociación modificó sus estatutos, sin embargo, hemos vuelto a sufrir un nuevo intento de la cúpula del Cuerpo de limitar la libertad de asociación. La resolución de la DGGC por la que nos deniega la inscripción de la modificación estatutaria aprobada por AUGC en su Asamblea General, hace mención a que el artículo 8.3.3, referido a la promoción de debates y estudios sobre

presentó recurso de reposición ante el ministro del Interior, Grande-Marlaska, este también fue denegado. De nuevo, como ocurriera cuando la Justicia legalizó AUGC, volveremos a los tribunales para consolidar este avance.

el derecho de sindicación, "excedía los fines" permitidos por la Ley Orgánica 11/2007. Con esta decisión, la Dirección General vuelve a situarse enfrente de la participación y el pensamiento crítico dentro del Cuerpo, en un intento deliberado de coartar la deliberación, análisis y debate de reformas legales para acabar con los agravios que sufrimos los guardias civiles.

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC vuelve a ser la asociación mayoritaria en la Guardia Civil

Obtiene cinco vocales y recupera su ventaja como la primera fuerza representativa de los y las guardias civiles en las elecciones al Consejo



La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) ha vuelto a ganar las elecciones al Consejo de la Guardia Civil, revalidando su posición como la asociación mayoritaria del Cuerpo y reafirmando su papel como la principal voz de quienes defienden día a día la seguridad ciudadana. Con cinco vocales electos, AUGC consolida su liderazgo y la confianza de miles de guardias civiles que han vuelto a respaldar su proyecto independiente, combativo y comprometido con la defensa de los derechos profesionales, económicos y sociales del colectivo.

Este resultado demuestra que la base de la Guardia Civil sigue creyendo en una organización que habla claro, que no se pliega y que trabaja con hechos, no con promesas", destacan desde la dirección nacional de AUGC. La nueva legislatura llega cargada de retos. AUGC afronta este ciclo con determinación y un programa centrado en las reivindicaciones históricas de los guardias civiles: la plena equiparación salarial real y garantizada por ley, el reconocimiento como profesión de riesgo

anticipada sin pérdida económica, la implantación del turno 6x6 para erradicar los dobletes y favorecer la conciliación familiar, la reclasificación al grupo B funcional para cabos y guardias, la actualización de dietas e indemnizaciones por razón de servicio y la modernización urgente de medios e infraestructuras, con vehículos, chalecos y equipamientos adecuados. Todo ello acompañado de una reforma profunda del modelo policial que optimice recursos y plantillas.

[Noticia ampliada en la web](#)

Málaga acoge la concentración por una jubilación digna y la equiparación salarial convocada por guardias civiles y policías nacionales

El propósito de la movilización, además de visibilizar las reivindicaciones de los integrantes de los cuerpos de seguridad sobre la equiparación salarial y el reconocimiento de su labor como profesión de riesgo, viene acompañado del contexto especialmente desfavorable para la provincia de Málaga en cuanto a efectivos disponibles en la Guardia Civil



La Plataforma por la Jubilación Digna y la Equiparación Salarial se ha concentrado esta mañana con éxito en el centro de la ciudad malagueña (calle Marqués de Larios de Málaga), donde numerosos guardias civiles y policías nacionales, junto a simpatizantes y ciudadanos, reclamaron condiciones justas de jubilación y la equiparación salarial real con los cuerpos autonómicos.

El acto ha tenido como objetivo visibilizar las principales demandas del colectivo:

Equiparación Salarial plena con los cuerpos de policía autonómicos en todos los conceptos retributivos. de la profesión de riesgo que elimine desigualdades y garantice la protección social del personal en activo y retirado.

Reconocimiento de la profesión de riesgo, que permita un sistema de jubilación digno y adecuado a las condiciones del servicio.

Cumplimiento íntegro del Acuerdo de Equiparación Salarial firmado en 2018 y aún pendientes de aplicación las cláusulas 3^a y 8^a.

Reforma del sistema de jubilación, y reconocimiento

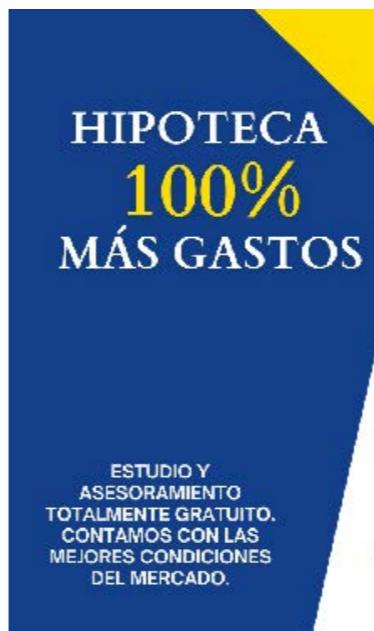
[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC e i-credit se unen para ofrecerte el mejor apoyo financiero, ofertas comerciales de financiación hipotecaria, gestión y un asesoramiento gratuito

La firma del exclusivo convenio para afiliados de la Asociación y sus familiares de primer grado posibilita unas condiciones preferentes en préstamos personales y ofertas hipotecarias. El estudio y asesoramiento financiero personalizado es gratuito y con los especialistas de i-credit queda asegurado el ahorro en tipos de interés y comisiones



Conseguir la casa de tus sueños, disponer de financiación para tus proyectos personales o profesionales ahora es más sencillo gracias al acuerdo firmado entre la Asociación Unificada de Guardias Civiles y el equipo de [i-credit](#), empresa de intermediación hipotecaria.



Sus profesionales trabajarán por generar un ahorro económico a los compañeros y compañeras que estén afiliados, incluyendo a sus familiares de primer grado. Gracias a un amplio conocimiento del sector basado en 20 años de experiencia, obtendrás las mejores ofertas hipotecarias, consiguiendo los tipos de interés más competitivos en cada momento. Durante el proceso estarás asesorado y la persona del equipo encargada te acompañará hasta la firma ante notario.

Todo ello no sólo se traduce en un bienestar económico, también supone un ahorro de tiempo. No tendrás que preocuparte por las negociaciones con

las entidades, i-credit puede actuar como intermediaria para llevar a buen fin las operaciones de financiación a través de los acuerdos que tiene suscritos con más de 45 entidades bancarias. De este modo, podrás obtener incluso una financiación del 100 % para la compra de viviendas libres como de protección oficial o de segunda residencia. Sólo cobran a éxito, es decir, si consiguen la financiación necesaria. Por supuesto, i-credit también da la opción de obtener el 90 %, 80 % o 70 % del importe del inmueble a adquirir con las mejores condiciones que las que se pueden conseguir de forma particular.

Los honorarios establecidos con el acuerdo firmado serán especiales para afiliados y sus familiares de primer grado. Esta prestación que ofrece en exclusiva el equipo de especialistas de i-credit hace posible un ahorro de más de la mitad sobre el precio de honorarios estándar.

Esto no es todo. Con i-credit contarás con diferentes servicios de financiación, como hipotecas para la compra de vivienda, de vivienda de protección oficial o de segunda

residencia, ampliación de capital para la reforma de vivienda, subrogación por si prefieres mejorar tu cuota actual y también podrán ayudarte con la reunificación de deudas para afrontar los pagos más cómodamente. Si lo deseas, podrás pedir préstamos personales para viajes, adquisición de vehículos, motos u otras finalidades. Conoce más beneficios y todos sus productos descargando el documento al final de la noticia.

Visita su página web [\[https://i-credit.es/\]](https://i-credit.es/) y no dudes en consultar los servicios prestados a particulares. También podrás contactar con el equipo de especialistas de i-credit de manera directa llamando al teléfono: 910 605 055; por Whatsapp: 609 452 314 o por e-mail: info@i-credit.es.

